

ACTA
DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
05/07/2023

1. En la sala de sesiones de concejo en la Ilustre Municipalidad, siendo las 9:00 horas, Sr. Alcalde, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Décima Novena Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

| | |
|-----------------|----------------------------|
| SR. ALCALDE | DON ARMANDO FLORES JIMENEZ |
| SR. CONCEJAL | DON ARTEMIO TRIGOS GODOY |
| SRA. CONCEJALA | DEISY SAAVEDRA CARVAJAL |
| SR. CONCEJAL | DON HUGO PAEZ SUAREZ |
| SR. CONCEJAL | DON HUGO IRIARTE ÓRDENES |
| SR. CONCEJAL | DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ |
| SRTA. CONCEJALA | FERNANDA GALEB CORTÉS |

TABLA

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. APROBACION DE ACTAS ORDINARIAS N°16 Y 17 DEL 2023.
3. PRESENTACIÓN Del PROGRAMA QUE DARA PASO AL CATASTRO SECTOR 4 PALOMAS SUR.
4. CUENTA DE COMISIONES

5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

6. PUNTOS VARIOS

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Presidente del concejo da la bienvenida a todos y todas en la sesión ordinaria N°19, del Concejo Municipal, presenta al equipo Secpla y al Director de Dideco.

2. APROBACION DE ACTAS ORDINARIAS N°16 Y 17 DEL 2023:

- Se aprueba el acta N°16, sin objeción.
- Se aprueba el acta N°17, sin objeción.

3. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA QUE DARA PASO AL CATASTRO SECTOR 4 PALOMAS SUR:

Sr. Eduardo Peralta presenta el Programa que dará paso a la etapa de estudio básico de catastro y diagnóstico del sector Cuatro Paloma Sur y el Morro, informa que toda la información se subió a la plataforma del Sistema Nacional de Inversiones, se está trabajando en coordinación con el Gobierno Regional y el equipo de Planificación.

Sr. Eduardo Peralta informa que los antecedentes no ingresan al Ministerio de Desarrollo Social, por lo tanto, no hay que tener una rendición favorable o un RS, por lo tanto los recursos son definidos dentro del Gobierno Regional donde hay un compromiso de parte de ellos para aportar estos recursos, como municipio somos la unidad técnica, para contratar una consultora que haga todo el catastro, el levantamiento de la información de las personas que están en forma irregular ocupando los terrenos que son de Bienes Nacionales.

Sr. César Zarricueta manifiesta que este es un compromiso que se inició con una mesa de trabajo, donde estaban las autoridades, Alcalde, Gobernador Regional, Delgado Presidencial, la Consejera Regional Sra. Fabiola Pérez, Juan Horacio Santana y representantes del Concejo Municipal.

El compromiso con los vecinos del sector, es poder reunirnos cada tres meses, la primera reunión fue por parte del municipio se realizó en el mes de Marzo, donde se les explico a los vecinos y vecinas que el estudio fue ingresado al Gobierno Regional, se generaron observaciones correspondiente y se comenzaron a subsanar donde nuevamente se ingresa la información con todas estas observaciones subsanadas y estamos a la espera de la respuesta del Gobierno Regional, como ya pasaron los tres meses debemos generar una nueva reunión con los vecinos y vecinas que en este caso debe ser con el Gobierno Regional, dado que ellos tiene que dar la información correspondiente al estudio que ya fue ingresado.

Sr. Eduardo Peralta informa que dentro de los antecedentes trabajados fue un perfil que de alguna manera da a entender, la problemática y levantamiento de la información que tiene que realizar la consultora, aparte del perfil se trabajó con una ficha de encuesta, también se hizo un presupuesto de profesionales que tienen que ser parte de un equipo de una consultora, los términos de referencia, que van en un licitación y vienen definidos por etapa, forma de pago, carta Gantt, gastos administrativos asociados al proyecto, esta consultora dentro de su equipo de trabajo cuenta con distintos profesionales : Abogados, Gerente de Estudio, Geógrafo, Arquitecto, Asistente Social, Topógrafo, Ingeniero Constructor, Administrativo Coordinador, Encuestadores y Secretaria.

Concejal Sra. Deisy Saavedra agradece la presentación, manifiesta saber que todo está entregado al GORE, las observaciones ya fueron subsanadas, espera que se pueda ir avanzando, señala que la consultora podrá esclarecer quienes son las familias que realmente necesitan vivir ahí, eso es muy importante que la comunidad lo tenga claro, porque al haber una toma, se entiende que son personas que necesitan un espacio donde vivir, porque lamentablemente no han tenido la oportunidad de tener a través del subsidio su vivienda.

Sr. Eduardo Peralta informa que las conversaciones con el Gobierno Regional específicamente de la división de Planificación es que ellos van agilizar la revisión, deberíamos tener respuesta en el mes de Agosto del presente año de parte del CORE.

Sr. César Zarricueta manifiesta que para complementar el municipio es para acompañar a los vecinos en lo que es sus intereses y necesidades, en función aquellos es que el Alcalde se reúne con las autoridades para tomar estos acuerdos, como director de Dideco, manifiesta que el interés es que se cumplan los compromisos de la reuniones cada tres meses y en eso como municipio se ha cumplido, ahora lo que tenemos que hacer es una coordinación para no pasarnos en las fechas comprometidas, porque deberíamos habernos reunidos con la comunidad, el director de Dideco informa que se contactó con la jefa del Gobernador Regional y se está coordinando cuando se generara esta reunión.

Sr. César Zarricueta aclara que la Seremi de Bienes Nacionales informó que las personas o familias que están instaladas en el perímetro de seguridad del Aeródromo o en zonas de riesgo, no van a tener una solución definitiva, lo que corresponde en esos casos es el desalojo o reubicación, eso quedó claro desde la primera reunión, es importante en esta mesa que no se generen falsas expectativas.

Sr. César Zarricueta expresa que también fue comentado con la Srta. Carolina Almenaqui y el Sr. Treiman que ojala en el estudio propiamente tal, pueda ser remitido a Bienes Nacionales, para que se apruebe con el timbre de Bienes Nacionales, porque se envió, pero cuando no tenían las observaciones, por lo tanto el director Dideco sugiere que la última vización de Bienes Nacionales, porque no queremos que pasado un tiempo nos digan que el estudio no permite generar una conclusión final o tomar una decisión, por esa razón es que esperamos que la última etapa sea con un timbre de Bienes Nacionales.

Concejal Sr. Artemio Trigos agradece la presentación, señala que esta toma sigue creciendo y algunos con mucha inseguridad y otras que se han tomado varias hectáreas, consulta en esos casos se va a vender, manifiesta que muchas veces denunció y le preocupa porque hay una ley que prohíbe construir en el acceso de los aviones, observa que se sigue construyendo con casas sólidas de acuerdo al catastro que se está haciendo ya se le informó a la gente que no deben seguir construyendo, porque todos piensan que no vamos a tener más aviones o algo por el estilo, el aeródromo hay que seguir manteniéndolo vigente.

Sr. Eduardo Peralta expresa que se ha sostenido reuniones con las autoridades y vecinos donde se les dio a entender a las personas que estaban en zona de riesgo y perímetro del aeródromo tenían que salir, les quedó como claro.

Sr. Eduardo Peralta expresa que las políticas de Bienes Nacionales es venta de terrenos, entrega de terrenos, erradicación según sea cada caso, señala que como municipio se crea una problemática porque se genera un nuevo ValLENAR, significa que hay que llegar con los servicios básicos, urbanizar.

Sr. César Zarricueta expresa que este estudio se hizo con el Dron hasta el año 2020, lo que también quedó claro en la mesa de trabajo.

Concejal Sr. Hugo Páez saluda la presentación que nos hace el equipo Secpla y el Director de Dideco, es relevante presentar los compromisos de hacer el estudio, por lo menos lo que le toca al municipio respecto a la toma Cuatro Paloma, comparte lo planteado por la concejala Saavedra, la toma nace por una necesidad de los habitantes de tener su vivienda propia, este estudio va permitir tener esa radiografía de ese sector, el concejal manifiesta preocupación respecto a la estructura geográfica del sector, viendo el cambio climático que afectado no solo al país, sino al mundo entero, sobre todo en temporada de lluvias, consulta si en ese sector nace una quebrada que se va propagando al sector Compañía y termina en algún sector, considera propicia pedir opiniones de organismos expertos Serna Geomin u otro, con respecto a esta quebrada que nace en este sector de Cuatro Paloma Sur.

Sr. Eduardo peralta expresa que dentro de los profesionales hay un Topógrafo y un Geógrafo, hay profesionales que pueden abarcar todas las áreas.

Concejal Sr. Luís Valderrama consulta si los datos duros que arrojará este estudio darán validez si llega otra administración o se tendrá que hacer de nuevo este estudio.

Sr. Eduardo peralta expresa que deberían ser definitivas las conclusiones y decisiones.

Sr. Alcalde recuerda que el compromiso asumido por las autoridades es que esto fuera una política de estado, por esa razón es que por parte de Bienes Nacionales se asumió ampliar la interacción con los otros organismos y que no solamente fuera un estudio de Bienes Nacionales, que fue lo que ocurrió anteriormente, que el estudio que tenemos no fue concluyente porque fue solamente de Bienes Nacionales, ahora está incorporado el municipio, Bienes Nacionales, Gobierno Regional lo que le da validez para que esto no se inicie nuevamente y tenga toda la credibilidad la información que se va entregar, además este estudio se sometió al Gobierno Regional, para poder mejorarlo en conjunto con el municipio, para tranquilidad a la comunidad que es un estudio definitivo.

Sr. Alcalde expresa que aún está pendiente la promulgación del decreto supremo que define la zona de protección del aeródromo, lo que se ha solicitado en varias oportunidades, esperamos que se gestione pronto, porque de lo contrario se continúa proliferando la cantidad de viviendas en esa zona que debería estar resguardada desde ya.

4. CUENTA DE COMISIONES:

Comisión Nueva Economía:

Concejal Sr. Hugo Páez presidente de la comisión, da cuenta que en reunión Inf. N°16 de Control en torno al programa Prodesal.

5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. Prov. N°2248 Club de Adulto Mayor Las Añañucas: Solicita aporte para solventar en parte los gastos médicos de una socia del club de muy bajos recursos que padece de cáncer, para el tratamiento que conlleva esta enfermedad.

Concejales y Concejales están de acuerdo aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°150/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$150.000. - (Ciento cincuenta mil pesos) al Club Adulto Mayor Las Añañucas, representado por su Presidenta Sra. Alicia Saavedra, para realizar una actividad que nos permita reunir recursos, para solventar en parte los gastos médicos de una socia del club de muy bajos recursos que padece de cáncer, para el tratamiento que conlleva esta enfermedad.

2. Prov.Nº2178 Club de Adulto Nueva ilusión: Solicita aporte para realizar una actividad de celebración de aniversario con los socios del club.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad

Acuerdo N°151/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$80.000. - (Ochenta mil pesos) al **Club Adulto Mayor Nueva Misión**, representado por su Presidenta Sra. Inés Juárez Lícuime, para realizar una actividad de celebración de aniversario con los socios del club.

3. Prov.Nº2150, Unión de Juntas de Vecinos Comunal Urbana: Solicita aporte para solventar en parte el costo de pasajes a Brasil al deportista que representará a Chile, en una de las fechas Olímpicas de breaking competencia de alto nivel que se realizará desde el 20 al 23 de Julio del 2023.

Concejal Sra. Deisy Saavedra expresa que es una disciplina diferente deportista que representa a nuestra comuna, viajara a Brasil.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad

Acuerdo N°152/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$300.000. - (Trescientos mil pesos) a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana, representada por su Presidente Sr. Jaime Castillo Zuleta, aporte que permitirá solventar en parte el costo de pasajes a Brasil al deportista que representará a Chile, en una de las fechas Olímpicas de breaking competencia de alto nivel que se realizará desde el 20 al 23 de Julio del 2023.

4. Inf.Nº163 Jurídico: Solicita acuerdo para pagar una indemnización a raíz del daño sufrido a través de un procedimiento de corte de césped realizado por un funcionario municipal, acción que provocó que una piedra saliera proyectada hacia el vehículo que estaba estacionado rompiendo el lateral izquierdo del vehículo.

Sr. Luís Escobar expresa que esto fue un incidente que sucedió donde esta persona estaba en su vehículo estacionado cerca del terminal y para evitar una demanda se llegó a un acuerdo con la persona para cancelar por única vez este monto, por parte del municipio.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta de que ítems saldrá este pago.

Directora Daf, expresa que hay unos ítems de compensación de daños a tercero.

Sra. Cécica Medina Directora de Control consulta si hay disponibilidad presupuestaria.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad

Acuerdo N°153/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda pagar por única vez la suma de \$80.000. - (Ochenta mil pesos) al Sr. Rodrigo Joel Poma Muños, debido a una indemnización por la Ilustre Municipalidad de Vallenar, a raíz del daño sufrido a través de un procedimiento de corte de césped realizado por un funcionario municipal, acción que provocó que una piedra saliera proyectada hacia el vehículo que estaba estacionado rompiendo el lateral izquierdo del vehículo.

5. Inf.Nº162 Jurídico: Solicita convenio de comodato a la "Junta de Vecinos Nº1, Sargento Aldea", por una sede social ubicada en, Sector Centro Comuna de Vallenar.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad

Acuerdo N°155/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba por un período de 10 años, el convenio de comodato a la "Junta de Vecinos Nº1, Sargento Aldea", por una sede social ubicada en

En atención a INF. Nº162/2023, emanado del Director Jurídico

6. INF. Nº156. Jurídico: Solicita acuerdo para regularizar terreno ubicado en calle para ser presentado en Bienes Nacionales. En atención a INF. Nº156/2023, emanado del Director Jurídico.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad

Acuerdo N°154/

Por unanimidad de los presentes, se autoriza iniciar gestiones, para elaborar certificados a nombre del Sr. Próspero Lobos Godoy, para regularizar terreno ubicado en , población Hermanos Carrera, para ser presentado en Bienes Nacionales. En atención a INF. N°156/2023, emanado del Director Jurídico.

7. Oficio de Contraloría que solicita dar respuesta sobre el contenido de la página web publicado que no tiene relación con lo denunciado.

Sr. Luís Escobar informa que se está preparando una respuesta el enlace esta con observaciones, se entiende que puede realizar denuncias, pero se está revisando el contenido de la página web institucional para cumplir con la normativa.

8. Prov.N°2206 Federación Sindicatos Trabajadores del Hierro: Solicita renovación de comodato en el edificio Nicolás Naranjo, salón reuniones Cut, 4 Oficinas.

Concejel Sr. Hugo Páez manifiesta que en concejo se quedó de reunirse con todas las organizaciones que ocupan el lugar.

Sr. Alcalde instruye al administrador para que se haga cargo de reunir las personas para esta reunión, además tenemos que priorizar el bienestar de nuestros funcionarios y funcionarias el cumplimiento de nuestros servicios y tratar de compatibilizar el interés de las organizaciones que están ocupando el lugar.

9. Prov.N°2212 carta del Sr. Héctor Benavides Villalobos domiciliado en calle Aconcagua 559, sector centro, informa los problemas que esta ocasionando la Disco que está en calle Ramírez/Aconcagua.

Sr. Alcalde sugiere que se derive a Seguridad Ciudadana y al Departamento de Obras, para que haga un informe, además solicita que esta carta pase por la Junta de Vecinos, para efectos de Renovación de patentes.

Concejel Sr. Hugo Iriarte expresa que esta es la tercera carta ingresada al concejo, manifiesta preocupación porque hay que esperar 6 meses más para poder tomar decisiones, que sería en el mes de Diciembre, por lo que va pasar un lapso de meses que esto va a continuar a no ser que se realicen medidas que la gente de seguridad o carabineros, pueda fiscalizar el sector, más que el local, el sector porque esto se genera a la salida del local.

10. Carta Sra. Margarita Julio Araya indica que a objeto de las obras que se están desarrollando en calle Prat, Talca/Maule, se instala un paradero que colinda con su domicilio provocando preocupación, dado que puede ser ocupado por delincuentes para entrar al domicilio.

Sr. Alcalde sugiere derivar un informe al Servíu, memo a Transito y Secpla para que evalúen la situación.

Concejel Sr. Artemio Trigós expresa que en visita al lugar solicitaron un plazo hasta el 15 de junio y desde Maule a Ñuble Continúan los trabajos.

Sr. Alcalde se amplió un plazo de 30 días que se cumplían el 30 de Julio y el compromiso era abrir de manera esporádica, porque de otra manera empiezan a estacionarse y a romper los asientos, por eso no se ha hecho la apertura.

11. Prov.N°2338, Ord. Servíu da a conocer los antecedentes de la Asociación de Fútbol Senior ValLENAR, cancha de fútbol 4 Palomas.

Sr. Alcalde propone derivar a un pronunciamiento jurídico, Daf, administrador, para el aporte de Cuatro Palomas, con motivo de la potencial pérdida de los recursos, para generar rápido esta reunión.

12.Prov.N°12 Pastor solicita un espacio en comodato.

Sr. Alcalde enviar copia al concejo, para que venga a exponer, solicita enviar copia del informe de respuesta. Convocar a la sesión N°20, un espacio breve.

13.Prov.N°2279. Negus Nagas: indica la compra de un terreno, pero fueron sorprendido por proyecto Tamarico.

Sr. Alcalde consulta si es lo mismo que vinieron a exponer empresa Mitilenyos y los vecinos, está la visita pendiente a terreno, generar dentro de la tabla la visita para la próxima semana, como tema central de la tabla.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que esta agrupación señala una serie de problemas y situaciones que no se sienten parte del trabajo colaborativo de la empresa y la agrupación, además las torres estarían pasando muy cerca de la comunidad, sugiere que sería prudente transmitir estas inquietudes planteadas por la agrupación a la empresa.

Sr. Alcalde consulta si la agrupación está cercana al proyecto, sería bueno convocarlos a terrenos cuando se realice esta visita.

14.Inf. N° 41 Rentas: Patentes de Supermercado con venta de alcoholes.

Sr. Alcalde propone pasar a jurídico para un pronunciamiento y después volver a concejo para pasar a la comisión.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que estas patentes deben pasar a la comisión, hay dos solicitudes de patentes, que traen sus antecedentes, manifiesta una observación letra p) de la ley de alcoholes que dice la modalidad del supermercado que tienen que tener autoservicio con una superficie mínima de 100 mts, cuadrados con una sala de ventas, estacionamientos con dos cajas pagadoras, esto lo hemos pasado por alto durante todo este tiempo y está dentro de la ley de alcoholes.

15.Inf. N° 40 Rentas: Patentes de Restorán con venta de alcohol, en la localidad e Cachiyuyo.

Sr. Alcalde propone pasar a jurídico para un pronunciamiento y después volver a concejo para pasar a la comisión.

16.Memo N°117 Rentas: Patente carabineros envía el segundo informe a nombre de la Sra. Rosmery López.

Sr. Alcalde propone pasar a jurídico para un pronunciamiento y después volver a concejo para pasar a la comisión

Secretario informa que hay otra correspondencia informativa.

Concejal Sr Hugo Páez consulta por una solicitud del Club de Patinaje Artístico.

Sr. Alcalde propone derivar a Dideco para que evalúen el requerimiento y gestione el apoyo necesario.

6.PUNTOS VARIOS:

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa felicitaciones al equipo de Seguridad que con el apoyo de carabineros y las cámaras encontró a una pequeña que se había extraviado el fin de semana, el concejal manifiesta que la gente está tomando conciencia y dando cobertura y apoyo al personal que realiza esta función.

Concejal Sr. Luis Valderrama agradece la gestión respecto al bono de Cosemar, solo queda agilizar la ordenanza para la empresa de Algas en Domeyko, para solución de su problema.

Iluminación en las calles:

Concejal Sr. Luis Valderrama expresa que un vecino consulta si el tema de mejoramiento de luminarias se realizará en el sector centro, para considerar calle San Ambrosio.

Acceso Discapacitados:

Concejal Sr. Luis Valderrama Situación de Discapacidad, más acceso de estacionamiento por el centro.

Sr. Luís escobar expresa que esta empresa que está trabajando en el sector de Domeyko es que se le haga un contrato de arriendo por un espacio que ellos ya ocupan, lo han hecho por años en un terreno que es municipal, y no pagan nada y los gastos que ellos tienen son sus gastos de operación, ahora ellos buscan un contrato porque actualmente Serna Pesca, les está exigiendo a las plantas que trabajen en algas tener una patente comercial definitiva, este mismo problema se está presentando con las empresas que trabajan dentro de la comuna, mientras el terreno sea arrendado por el municipio esto va ser difícil de otorgar, por lo menos del sector de Domeyko y la salida Norte de ValLENAR, porque la municipalidad si bien les arrienda una porción de terreno este no tiene un Rol y para entregar el municipio tendría que hacer una subdivisión de loteo del terreno y eso no significaría un costo mayor.

Sr. Alcalde propone que las empresas hagan estos estudios necesarios, consulta si hay un estudio por el asesor urbanista.

Respecto a un proyecto de luminarias hay un proyecto para abarcar calle Matta, que es bastante grande.

Estacionamientos de Discapacitados, se pedirá un informe a Dideco, para facilitar las cosas y cuales debieran ser las mejores condiciones para las personas con movilidad reducida, este informe se entregará a la Dirección de Tránsito a objeto que ellos lo puedan asumir.

Denuncia en Contraloría:

Concejala Srta. Fernanda Galeb se refiere a la situación de casi dos semanas donde 5 concejales fueron a Copiapó a presentar la denuncia el día viernes 23 de junio del 2023, a contraloría donde en un inicio éramos los 6 concejales, pero solo llegamos 5, expresa que algunos funcionarios están opinando por wasap, que esto es por temas políticos, expresa que se hace el trabajo que tiene que hacer, en relación a esta demanda hemos hecho un largo trabajo con abogados, donde pusimos recursos propios para esta gestión, considera injusto que den esa opiniones por wasap, considera que es súper respetuosa con todos y expresa que se le debe tener respeto.

Críticas Respecto al Concejales Valderrama:

Concejala Srta. Fernanda Galeb se refiere a una denuncia que presentó el presidente del concejo, criticando al concejal Sr. Valderrama, criticando al Concejal, que estuvo en un periodo anterior y no hizo nada, manifiesta que no quiere que le pase eso en un futuro, nosotros estamos nuestro trabajo, somos concejales, muchas veces se ríen de nosotros, pero hay que dejar que pase el tiempo y ver que queda de todo esto, es muy cansador ver como los funcionarios opinan sobre nosotros y se toman el atrevimientos de faltarnos el respeto.

Denuncia Tribunal Electoral:

Concejala Sra. Deisy Saavedra aclara a la comunidad que está de acuerdo con su colega haciendo la denuncia en el tribunal electoral, ya que forma parte de su trabajo de fiscalización y que es para eso el trabajo que no encomendó la comunidad para estarlos representándolos, nosotros tenemos que hacer el trabajo más allá del trabajo que se está haciendo con el municipio y los funcionarios.

En las redes sociales publicaron que no estaban de acuerdo con la demanda ante el tribunal porque se había aprobado una cartera de proyectos, en nuestra comuna y para nosotros como concejo, lo aplaudimos, felicitamos, saludamos a los funcionarios de Secpla, la concejala expresa que son dos cosas distintas, la fiscalización nuestra es netamente sobre procedimientos administrativos y no tiene que ver con el trabajo que se tiene que hacer por el desarrollo de nuestra comuna, para que la comunidad lo tenga claro, la fiscalización es como se están ocupando los recursos que son destinados para nuestra comuna, ocupándolos de buena manera, mas allá de todo el trabajo que hagamos con la comunidad.

Trabajos de Comisiones:

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que, sobre las comisiones, se está realizando este trabajo cada concejal con su comisión, se han presentado informes de estas, ante el concejo, informa que hizo reunión con la directora de salud y sus directores de los Cesfam, pero no presento hoy el informe, debido a que no se encuentra bien de salud, dado que hay algunas personas que a través de las redes sociales que han manifestado que acá se ve reflejado el trabajo de los concejales que no hacen su comisión, están equivocadas, sugiere que vengán al municipio, están todos los informes presentados.

Respuesta Taller Victoria:

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que el Taller Victoria presentó una solicitud de terreno en comodato para trabajar, es un espacio que en estos momentos no se está ocupando y que es el del Arzobispado, pero está en comodato por el municipio, solicita que se haga una respuesta, sea por si, o por no, para así ellos tener la posibilidad de buscar en otro lugar.

Gimnasio Deportes Calle Prat:

Concejala Sra. Deisy Saavedra solicita información respecto al recinto de calle Prat, escuela de Deportes Cuál es el funcionamiento que se está dando a este recinto, quiénes están a cargo, es una escuela con fines de lucro, debido a que una persona fue a inscribir a su hijo en calidad de gimnasta y la respuesta que le dieron fue que pagar un costo.

Sr. Alcalde solicita responder al Taller Victoria a Dideco que dé respuesta a la información relacionada con el cobro respecto al recinto deportivo.

Campaña Solidaria Músico de Vallenar:

Concejala Sra. Deisy Saavedra felicita de corazón a los músicos de Vallenar, por la campaña que realizaron ayer, para ir en ayuda de las personas del Sur, digno de destacar al concejal Sr. Valderrama, felicitaciones a los músicos y medios de comunicación.

Respeto a las Autoridades Concejales y Concejalas:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa solidarizar con sus colegas, todos merecemos respeto y tenemos derecho a realizar nuestro trabajo, manifiesta que en concejo anteriores se ha referido a la falta de respeto de algunos funcionarios en redes, deja en claro que de parte de ellos y en lo personal han sido muy respetuosos en canalizar muestras inquietudes, ya sea en concejo, por escrito, en medios radiales, sin enlodar la imagen de nadie, siempre en el margen del respeto.

El Concejal expresa que hubo una situación puntual que ocurrió, hace unos meses atrás en una reunión que sostuvo en la Torreblanca, donde la dirigente fue increpada por una funcionaria en la cual le dice porque llaman al concejal Hugo Iriarte si él no tiene ninguna autoridad y que estaba solo para venir hablar al concejo, el concejal considera que este tipo de cosas hay que erradicarlas porque en nada ayudan, hay funcionario que no tienen claridad, cuál es la función de un concejal.

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Concejal Sr. Hugo Iriarte se refiere al rol de concejal que nos mandata la ley orgánica, a la presentación que realizamos la semana pasada, nosotros como concejales consideramos relevantes hacerlo, esperara que las instituciones hablen y den la respuesta como debe ser de acuerdo a los antecedentes que se hicieron llegar al tribunal electoral.

Auditoria Externa:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que hace dos años atrás en un concejo se habló la posibilidad de una auditoria en la mitad del período de esta administración aprobado en acta a raíz de todas estas situaciones que planteo el alcalde el día antes de hacer la presentación que había muchas irregularidades de orden financiero, administrativos, nosotros estamos tranquilo respecto a la auditoria que se hizo al inicio abordaría todas estas temáticas para poder desarrollar nuestra labor tranquilamente, pero no fue así, ahora de existir este tipo de irregularidades estas cosa no tienen que taparse y deben ser investigadas, pero tenemos que tener hechos concretos y para eso, es que se haga una auditoria externa si es necesario, debido a que se quedaron muchos puntos afuera.

Declaración Humedal Urbano:

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que la declaración de humedal urbano no es resorte del concejo, los cambios climáticos a propósito de la protección del humedal urbano, considera admirable a las personas que viven en el ala antigua del sector Sur, que muchas veces tienen que enfrentar tacos inmensos, debido a la conexión vial al sector.

Regularizaciones de Terrenos en Domeyko:

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que los vecinos de la localidad de Domeyko, vecinos del Comité de Vivienda.

Sr. Luis Escobar expresa que estos temas son totalmente distintos, el trabajo que se está haciendo con la comunidad de Domeyko, no tiene nada que ver el uno con el otro, uno es regularizar la ordenanza para arrendar un terreno y el trabajo que se está realizando con la comunidad de Domeyko, para lotear los terrenos.



Sr. Alcalde expresa tranquilidad a la localidad de Domeyko, porque se está trabajando en el tema, alcalde solicita al concejal Hugo Páez, que es lo que esta solicitando respecto al humedal, que no le queda claro.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que ya está decretado, pero le preocupa lo que pueda ocurrir por no tener claridad absoluta, manifiesta que habrá retrasos en alguna conexión vial y la población que vive entorno al paseo ribereño y autorizaron muchas más construcciones y el cambio climático ha sido bastante claro y ponga en riesgo a los habitantes del sector.

Sr. Alcalde expresa que solicitará a Medio Ambiente que informe al Concejo respecto a las gestiones que se están haciendo a objeto de aclarar el tema de las cañas y toda la discusión que ha habido públicamente.

Sr. Alcalde expresa que debe quedar bien claro el origen del humedal urbano, expresa que no debe quedar un manto de dudas de quienes motivaron la petición de humedal urbano que sería de acuerdo al documento que el concejal leyó, el motivo de retrasar una obra.

Sr. Alcalde instruye al Secretario que se ubique información al respecto.

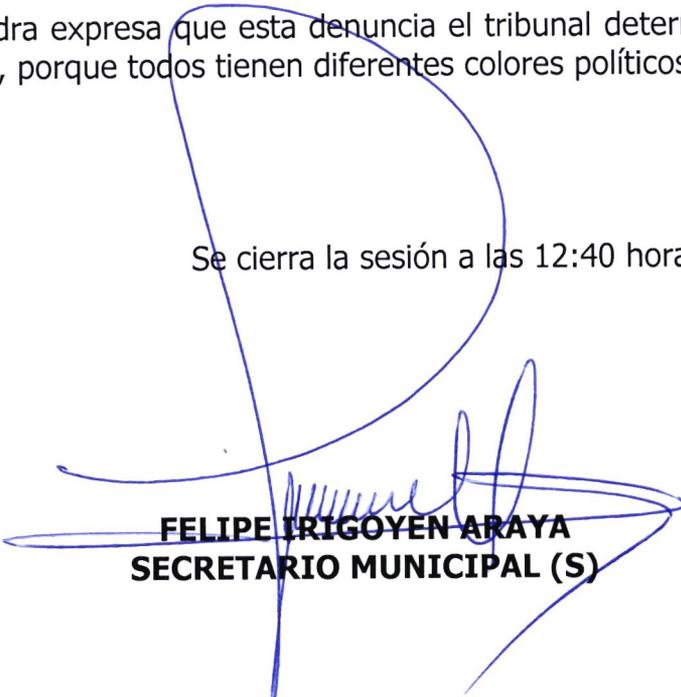
Firma Convenio OS-14:

Concejal Sr. Artemio Trigos aclara que él no concurrió a realizar esta denuncia porque dio prioridad a su trabajo como Encargado de Seguridad, además día s atrás estuvieron en Chañaral con el Sr. Alcalde, para la firma del convenio OS-14, que labor de la comisión de seguridad, por lo que no considero ir en la mañana hacer esta acusación y en la tarde firmar este convenio, el concejal manifiesta que priorizo su función en seguridad, y le queda la tranquilidad de haber cumplido, expresa que sus años de servicio de trabajo con la comuna, lo dejan muy tranquilo.

Srta. Fernanda Gale expresa que la excusa del concejal no corresponde, dado que hace meses que venían trabajando el tema, le llamaron muchas veces y nunca contesto, después de haber quedado de acuerdo de ir todos.

Concejal Sra. Deisy Saavedra expresa que esta denuncia el tribunal determinará una resolución, aclara que no es un tema político, porque todos tienen diferentes colores políticos.

Se cierra la sesión a las 12:40 horas.


FELIPE TRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)